

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA
Nomenclatura :	AS-SM-23-2023-MPU/CS-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO PARA LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION URBANA (ACTUALIZACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO) EN EL DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20602396666	Fecha de envío :	19/12/2023
Nombre o Razón social :	MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C.	Hora de envío :	00:41:28

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Respecto del especialista económico. A fin de promover mayor pluralidad de postores, se solicita tenga a bien aceptar como experiencia valida lo siguiente:

Especialista económico en la elaboración de planes de desarrollo urbano o plan de acondicionamiento territorial.

Esto considerando que un Plan Institucional es también un Plan de Desarrollo Urbano o Plan de Acondicionamiento Territorial.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 24      **Literal:** b.1.3      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Respecto a la solicitud, debemos precisar que para el servicio se requiere experiencia en temas específicos por y en concordancia a lo estipulado en el Artículo 5to del decreto supremo D.S. N° 012-2022-VIVIENDA, refiere a la Articulación de los Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

5.1. Los Planes de Desarrollo Concertado y los Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano se articulan a lo dispuesto en la PNVU

5.2. Los Gobiernos Locales articulan sus Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano a los Planes de Desarrollo Concertado y otros planes con impacto en el territorio y espacio urbano.

En vista de que se requiere la formulación de servicios específicos que cumplan con los objetivos indicados en la Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible y su reglamento D.S. N° 012-2022-VIVIENDA, se requiere un profesional con Experiencia de haber participado en la en la elaboración y/o actualización de Planes de Desarrollo Concertado y/o Planes institucionales."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA  
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPU/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION URBANA (ACTUALIZACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO) EN EL DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20602396666	Fecha de envío :	19/12/2023
Nombre o Razón social :	MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C.	Hora de envío :	00:41:28

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Respecto del especialista en sistema de información geográfica. A fin de promover mayor pluralidad de postores, se solicita tenga a bien aceptar como experiencia valida lo siguiente:

Especialista en sistema de información geográfica en la elaboración de planes de desarrollo urbano o plan de acondicionamiento territorial.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 24      Literal: B.1.4      Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a esta solicitud debemos precisar que el requerimiento indica, ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA de haber participado en la formulación y/o actualización de planes de desarrollo urbano, por lo que el requerimiento incluye la solicitud.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPU/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION URBANA (ACTUALIZACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO) EN EL DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código : 20602396666

Nombre o Razón social : MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C.

Fecha de envío : 19/12/2023

Hora de envío : 00:41:28

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Sobre la experiencia del postor. Se solicita se pueda incluir como servicios similares a la Elaboración de Planes Urbanos o Planes de Acondicionamiento Territorial.

Esto en base a que el servicio solicitado es la actualización del PLAN DE DESARROLLO URBANO.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos

Numeral: 24

Literal: C

Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Dada la condición del servicio para la elaboración de estudios específicos, se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: formulación y/o elaboración de expedientes técnicos en materia de Gestión y/o Ordenamiento territorial, servicios y/o estudios de planes específicos y/o instrumentos de gestión institucional y/o planes de desarrollo concertado. Asimismo, se aclara que dentro de los planes específicos esta incluido los planes urbanos y de acondicionamiento territorial.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPU/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION URBANA (ACTUALIZACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO) EN EL DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código : 20564017338

Fecha de envío : 19/12/2023

Nombre o Razón social : ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.  
- AICONS E.I.R.L.

Hora de envío : 15:50:41

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Respecto al Especialista Planificador social, la formación profesional requerida es Licenciado en Ciencias Sociales y/o Historiador ,con experiencia de 12 meses desde la fecha de la Colegiatura. En el caso del Historiador no se tiene constituido un Colegio Profesional de Historiadores , por lo cual se solicita que se contabilice la experiencia desde la fecha del título profesional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 24

Literal: B1

Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Historiador

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Dada la condición del servicio para la elaboración de estudios específicos, se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: formulación y/o elaboración de expedientes técnicos en materia de Gestión y/o Ordenamiento territorial, servicios y/o estudios de planes específicos y/o instrumentos de gestión institucional y/o planes de desarrollo concertado. Asimismo, se aclara que dentro de los planes específicos esta incluido los planes urbanos y de acondicionamiento territorial.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null